

2da CONVOCATORIA | BASES Y CONDICIONES **Directorio Argentina Creativa** **Diseño | Moda con Impacto**

1. PRESENTACIÓN GENERAL DIRECTORIOS ARGENTINA CREATIVA

Directorios Argentina Creativa es una iniciativa de la Cancillería Argentina a través de la Dirección de Promoción de Exportaciones de Servicios Basados en el Conocimiento, Industrias Creativas, Turismo y Deportes (DNTEC) que cuenta con el apoyo de la Secretaría de Cultura, Presidencia de la Nación.

Directorios Argentina Creativa se constituye como una herramienta de promoción comercial que busca consolidar en una sola plataforma digital la información de las empresas y emprendimientos creativos argentinos con oferta exportable de los siguientes sectores:

- **Audiovisual:** Productoras Audiovisuales
- **Artes Escénicas:** Productoras de Artes Escénicas
- **Artes Visuales:** Galerías de Arte
- **Diseño:** Moda con impacto, Interiorismo con impacto y Servicios Profesionales de Diseño
- **Editorial:** Editoriales
- **Industria Musical:** Fabricantes de Instrumentos Musicales y Accesorios; Representantes de Proyectos Musicales
- **Marketing, Publicidad y Comunicación**

Directorios Argentina Creativa está disponible online en la sección ["Exportar - Industrias Culturales y Creativas"](#) de la página web de la Cancillería Argentina, así como en las páginas web de las Embajadas y Consulados argentinos en todo el mundo. Se puede consultar en idioma español e inglés.

Cada Directorio incluye un motor de búsqueda organizado por filtros según las características propias de cada sector, y una ficha con información, logos e imágenes de las empresas y emprendimientos creativos participantes con los links a sus sitios web o redes sociales según corresponda.

2. OBJETIVOS

- Potenciar las acciones de promoción comercial y posicionamiento internacional de las Industrias Creativas Argentinas con oferta exportable en el exterior.
- Concentrar en una sola plataforma digital la información de las empresas y emprendimientos creativos argentinos con proyección internacional.
- Fomentar nuevas oportunidades de negocios para las empresas y emprendimientos creativos argentinos.
- Consolidar en una única herramienta de promoción comercial internacional la oferta exportable de las Industrias Creativas Argentinas para el sector privado y las representaciones argentinas en el exterior.

3. DIRECTORIO DISEÑO CON IMPACTO | MODA

Directorio Argentina Creativa | Diseño | Moda con impacto,

Cuenta con el apoyo del Ministerio de Economía, Plan Nacional de Diseño, y la Cámara Industrial de las Manufacturas del Cuero y Afines (CIMA) y busca promover la internacionalización de empresas y emprendimientos nacionales del sector MODA (femenina, masculina e infantil) oferentes de productos vinculados a **aspectos de producción responsable, sustentabilidad e impacto económico/social; que se**

destaquen por su desarrollo diferenciado e innovador en las siguientes áreas:

- Indumentaria
- Calzado
- Accesorios
- Joyería Contemporánea
- Textiles

Se entiende por “Moda con Impacto” a aquellas propuestas de moda que integran valor estético, innovación productiva y compromiso social, ambiental y/o cultural, generando transformaciones positivas en sus cadenas de valor, comunidades, territorios o modelos de negocio, con potencial de proyección internacional.

4.DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA | DISEÑO CON IMPACTO | MODA

Para participar del **Directorio Argentina Creativa | Diseño | Moda con impacto**, las empresas/emprendimientos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- **Poseer Oferta Exportable** (capacidad para comercializar sus productos/servicios en el mercado internacional, cumpliendo con los estándares internacionales en calidad).
- Contar con un **mínimo de 3 años de antigüedad**.

Asimismo, serán valorados los siguientes aspectos:

Innovación en materiales: Uso de materiales naturales, reciclados o desarrollo de nuevos biomateriales.

Identidad Local: Incorporación de conceptos y diseños que proyecten la cultura y el ADN argentino.

Tecnología Aplicada: Integración de herramientas tecnológicas en los procesos de diseño y producción.

Ética y Trazabilidad: Compromiso con el impacto social y el seguimiento de la cadena de valor.

Ciclo de Vida Sostenible: Implementación de economía circular, reducción de desperdicios y modelos responsables.

5. INSCRIPCIÓN

Para participar de la CONVOCATORIA, las empresas y emprendimientos argentinos del sector MODA interesados deberán postularse a través del formulario que estará disponible durante el período de inscripción en el sitio www.cancilleria.gob.ar/es/industrias-culturales-creativas, de acuerdo a las formalidades y condiciones establecidas en las presentes Bases y Condiciones.

Cada empresa/emprendimiento deberá completar la totalidad de los datos requeridos en el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN y adjuntar:

- 5 (cinco) imágenes (formatos JPG, PNG) en alta calidad (formatos: PNG fondo transparente / vector -Al- Mínimo 800px y máximo 1200px) de sus productos
- Enlace de youtube a video/reel en alta calidad
- Portfolio y/o Brandbook de su empresa/emprendimiento
- Logo de la empresa/emprendimiento (formatos: PNG fondo transparente / vector -Al- Mínimo 800px y máximo 1200px)

La convocatoria para inscribirse a Directorios Argentina Creativa, estará abierta desde la fecha de publicación y las inscripciones podrán realizarse hasta el 31 de marzo de 2026.

La DNTEC se reserva el derecho a extender este período si lo considerase necesario, en cuyo caso lo comunicará de manera pertinente en el sitio web.

6. SELECCIÓN

La selección de la nómina de las empresas/emprendimientos que quedarán seleccionados en esta 2da convocatoria de Directorios Argentina Creativa será coordinada por la DNTEC que llevará adelante la evaluación del cumplimiento de las bases y condiciones y la curaduría de las inscripciones recibidas a esta convocatoria.

7. DIFUSIÓN

Directorios Argentina Creativa es difundido en las páginas web de las más de 150 representaciones argentinas en el exterior y accesible a través de códigos QR impresos en piezas gráficas de difusión a distribuirse en las misiones y acciones comerciales que realice la Cancillería Argentina para cada sector y subsector creativo. También, es promocionado y difundido en la prensa y en medios especializados en mercados estratégicos y potenciales en el exterior.

8. USO DE LOS DATOS

Al enviar el formulario de inscripción, las empresas y emprendimientos creativos declaran su conformidad con que el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto utilice los datos brindados en la Sección “Datos de la empresa/emprendimiento” de dicho formulario para el desarrollo de DAC que serán publicados en su página web y difundidos de acuerdo al apartado 7. Difusión de estas Bases y Condiciones. Los datos proporcionados se utilizarán exclusivamente con el propósito de promoción comercial de las Industrias Creativas Argentinas.

9. PROPIEDAD DE LAS IMÁGENES

Las empresas y emprendedores creativos serán responsables de poseer los derechos de propiedad o autorización correspondientes sobre las imágenes proporcionadas al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y de otorgarle, con el envío de las mismas, la autorización para utilizarlas con los fines de la promoción y difusión de Directorios Argentina Creativa,

10. MODIFICACIONES

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto se reserva el derecho de realizar modificaciones o aclaraciones en Directorios Argentina Creativa a los fines de hacer más eficiente la difusión de la información brindada por las empresas y emprendimientos creativos participantes.

11.- ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS Y CONSULTAS

Para la actualización de datos se realizará una convocatoria anual, que será informada vía mail a las empresas participantes de Directorios Argentina Creativa.

Toda comunicación oficial y cualquier gestión de actualización de datos se realizará exclusivamente a través del correo institucional culturalescreativas@mrecic.gov.ar o de la página web de la Cancillería.

Para consultas pueden contactarse con culturalescreativas@mrecic.gov.ar

12.ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Para todos los efectos legales, se entiende que, por la sola presentación de postulaciones a esta convocatoria, el postulante conoce y acepta incondicionalmente el contenido íntegro de las presentes bases y condiciones.

Moda con impacto

DIRECTORIO
Argentina Creativa